



REPORTE AUDIENCIA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. IND-23-5027, GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA vs CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC - CONSORCIO GRUPO 3 CG3

Desde Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Fecha Jue 24/07/2025 16:19

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Buenas tardes, estimados:

De manera atenta y para los fines pertinentes, procedo a informar lo acontecido en la audiencia de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, celebrada el 22 de julio de 2025 en el marco del proceso de la referencia:

☰ DEMANDANTE:GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEMANDADO:CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC
RAD:RUP8769
CASE:25305
COMPAÑIA: SOLIDARIA

I. Trámite:

Una vez instalada la audiencia, se le otorgó el uso de la palabra al interventor del contrato, quien manifestó de viva voz que la ejecución del contrato fue finalizada en su totalidad (100%), quedando únicamente pendiente la entrega formal de la obra a la comunidad. Por tal motivo, **solicitó al contratante el archivo del presente procedimiento de declaratoria de incumplimiento.**

Por su parte, la supervisora del contrato se pronunció en el mismo sentido, indicando que el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución de las obras, quedando únicamente pendiente el trámite de cierre del contrato.

En consecuencia, la entidad contratante procedió al cierre de la audiencia y anunció que se fijará una nueva fecha para la expedición del acto administrativo mediante el cual se dará por terminado el presente procedimiento, sin que sea procedente la imposición de multa ni sanción alguna.

En virtud de lo anterior, la calificación de la contingencia debe ser modificada a REMOTA, toda vez que el contratista garantizado por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ha honrado plenamente sus obligaciones contractuales.

Case N° 25305

Muchas gracias.



in association with CLYDE&CO

Juan Pablo Calvo Gutiérrez

Abogado Senior

TEL: 313 244 6357

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments